PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre de 2023

Señor
GERMAN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4446240
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia-Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4446240 del año 2023

JHON HAROLD RODRÍGUEZ PELÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 75.146.413 de Chinchiná**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($43.249.700).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de **UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.071.200)**, b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES DIESCISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000)** cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de

diciembre 2023 por valor de **DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/ CTE ($2.008.500).**

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientaciónde las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluaciónpara los programas deformación.

		• Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de aprendizajes previos para: • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	Registros fotográficos y documentos del proceso de la formación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital.

		• Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como ayudas audiovisuales, talleres, prácticas, formatos para los programas de formación. • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos propuestos para realizar estrategia.

		• Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a).	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.

	Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz SENA, al igual reporte de inasistencias en los diferentes programas: • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576	Reporte de inasistencias en aplicativo SOFIAPLUS • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para

		• Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza la inducción del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo el día 30 de enero de 2023	Cumplimento de las normas y lineamientos que sugiere el SGSST Se adjunta imagen de la constancia.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se comparte información y apoyo en promoción y divulgación “I Convocatoria titulada presencial 2024”, a través de las Redes sociales y lugares como el Parque Sucre y Centro de Comercio y turismo – Galán.	Se adjuntan evidencias e imágenes de la oferta.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.

	asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	correspondientes a esta obligación.	
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se hace uso responsable y adecuado de los espacios deportivos como Gimnasio, cancha múltiple (coliseo) y material deportivo para la formación en los diferentes programas, además de espacios propicios y ayudas audiovisuales para su desarrollo: • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos propuestos para realizar estrategia.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Se actualiza el proceso de certificación de la Norma “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO	Certificado Código: 240201056 – Versión 1

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO". Código: 240201056 – Versión 1 28 de Julio de 2023	Se adjunta imagen de certificado realizado el día 28 de julio de 2023
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realizan los entrenamientos del equipo de fútbol de la Regional Quindío.	Registro fotográfico de actividad en desarrollo.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.

		dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección,dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objetocontractual.

		• Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje– Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud. Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI- F-135 V.01 que incluyen las normasde seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado enlos formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se elabora y diligencia la documentación respectiva del portafolio de evidencias e igualmente se registra en la plataforma de SENASOFIA PLUS en los tiempos solicitados. Entrega de Informe mensual de actividades durante el periodo.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato, Ingeniero Germán Darío Hernández Torres y respectivos informes a Coordinación Académica.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.

	técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la	Se reportan un máximo de 160 horas de formación durante el periodo relacionado.	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes de noviembre. Diagramador del mes obtenido Sofia plus.

	ejecución del proceso de aprendizaje.		

OBLIGACIONES GENERALES:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de noviembre de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participa en las actividades programadas por Coordinación académica “I Oferta titulada presencial 2024”	Se aporta imagen de la reunión.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sidoasignada, durante el periodo relacionado.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el periodo relacionado.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y	Se cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del SGSST	Se cumple con las normas vigentes

	Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.		
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización del examen pre ocupacional durante la jornada de fecha.	Mail envío de información oficina de contratación en el mes de enero de 2023.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.	Evidencia entregada en el primer pago de honorarios, informe mensual de actividades mes de enero de 2023.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza certificación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.	Se hace entrega de certificado y adjunta imagen vigente del curso.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado	Generar el portafolio de evidencias del instructor	Documentos del programa de formación cargados en la

	usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	(guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. • Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 • Mtto y reparación de edificaciones 2710712	plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado enlos formatos del SIGA.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de octubre 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 72275857 correspondiente al mes de octubre de 2023.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza firma digital en formatos como: 1. Actas de origen virtual. 2. Informe mensual de actividades. 3. Otros documentos.	Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido	Durante el Periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.

	acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de octubre 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 72275857 correspondiente al mes de octubre de 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar,	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el	Se tienen en cuenta las recomendaciones establecidas para la

	controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	formación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	• Soporte de topografía y georreferenciación 2710682 • Decoración de espacios interiores 2774859 • Construcción de infraestructura vial 2712002 • Sistemas 2710683/B • Programación de aplicaciones y servicios para la nube 2834576 • Programación de aplicaciones para dispositivos móviles 2834792 • Mecánica de maquinaria industrial 2774861 Mtto y reparación de edificaciones 2710712	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas deformación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en		No se aportan evidencias en virtud que no hay acciones relacionadas.

	actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a las obligaciones del contrato	Se cumple según contratación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 72275857 expedido por Compensar-Mi planilla correspondiente al mes de octubre del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en 41 folios

Cordialmente,



JHON HAROLD RODRÍGUEZ PELÁEZ
Contratista
C.C. No. 75.146.413 de Chinchiná

Recibí a satisfacción:



GERMAN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4446240
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHON HAROLD RODRÍGUEZ PELÁEZ correspondiente al mes de noviembre de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

ACCIONES REALIZADAS

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices diligenciado en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientaciónde las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación. Imagen guías de aprendizaje.

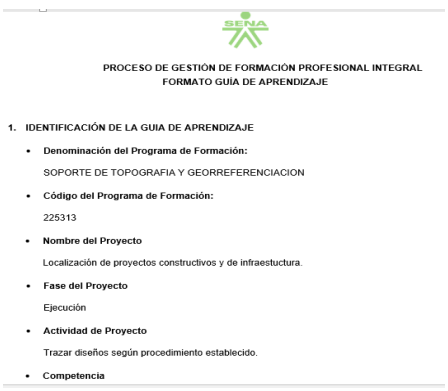
Evidencias:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
- **Código del Programa de Formación:** 223107
- **Nombre del Proyecto** Control de procesos constructivos en obras de infraestructura vial.
- **Fase del Proyecto** Analisis y planeacion
- **Actividad de Proyecto** Reconocer información preliminar para la construcción del proyecto de infraestructura vial.
- **Competencia** Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION
- **Código del Programa de Formación:** 225313
- **Nombre del Proyecto** Localización de proyectos constructivos y de infraestructura.
- **Fase del Proyecto** Ejecución
- **Actividad de Proyecto** Trazar diseños según procedimiento establecido.
- **Competencia**



JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ
Fecha de Inicio: 02 de Octubre del 2023 - Fecha Fin: 31 de Diciembre del 2023

Asunto: PRESENTACIÓN COMPETENCIA TRANSVERSAL

DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

Bienvenidos a la Competencia transversal, **"Promover la interaccion idonea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social".**

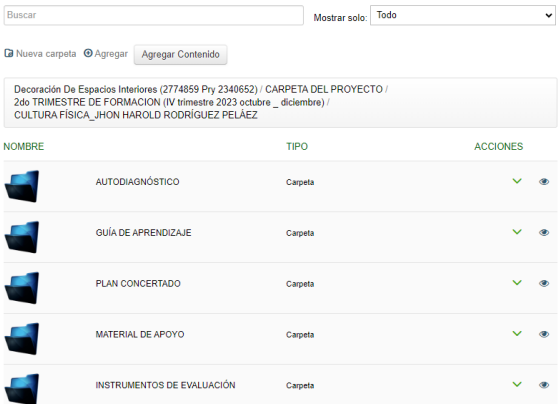
Resultados de aprendizaje a alcanzar:

- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

- Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Cordialmente,

Jhon Harold Rodriguez Peláez
Instructor Transversal



Buscar | Mostrar solo: Todo

Nueva carpeta | Agregar | Agregar Contenido

Decoración De Espacios Interiores (2774859 Pry 2340652) / CARPETA DEL PROYECTO /
2do TRIMESTRE DE FORMACION (IV trimestre 2023 octubre _ diciembre) /
CULTURA FÍSICA_JHON HAROLD RODRÍGUEZ PELÁEZ

NOMBRE	TIPO	ACCIONES
AUTODIAGNÓSTICO	Carpeta	
GUÍA DE APRENDIZAJE	Carpeta	
PLAN CONCERTADO	Carpeta	
MATERIAL DE APOYO	Carpeta	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Carpeta	



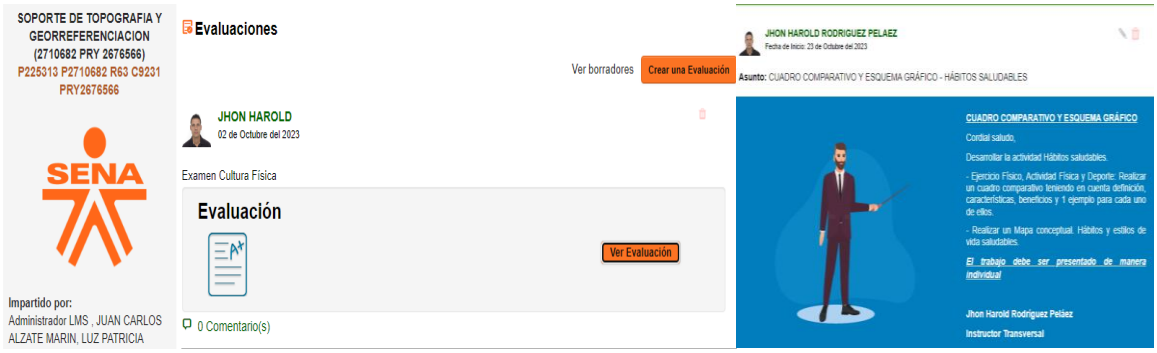
OBLIGACIÓN No. 2.

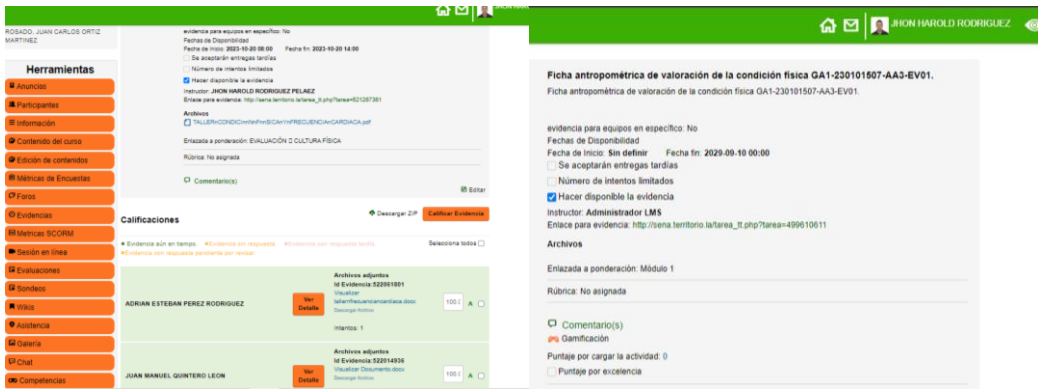
Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

ACCIONES REALIZADAS

Registros fotográficos y documentos del proceso de la formación.

Evidencias:





OBLIGACIÓN No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

ACCIONES REALIZADAS

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital.

Evidencias:



OBLIGACIÓN No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

ACCIONES REALIZADAS

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como ayudas audiovisuales, talleres, prácticas, formatos para los programas de formación.

Evidencias:



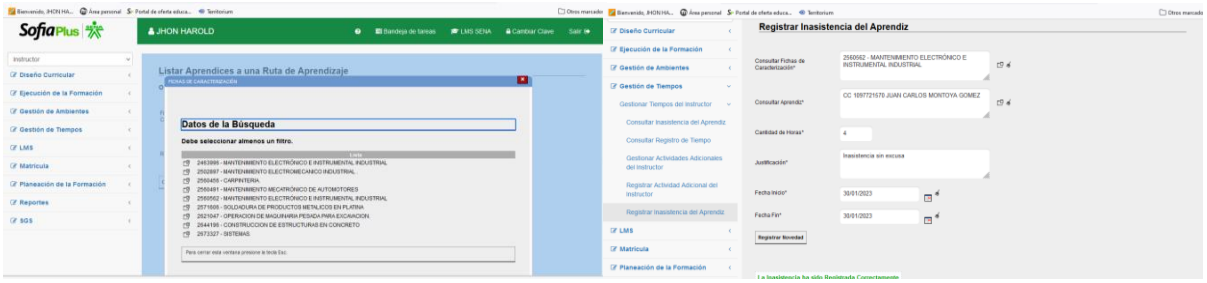
OBLIGACIÓN No. 11

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

ACCIONES REALIZADAS

Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz SENA, al igual reporte de inasistencias en los diferentes programas.

Evidencias:



OBLIGACIÓN No. 14

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

ACCIONES REALIZADAS

Se realiza la inducción del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo el día 30 de enero de 2023.

Evidencias:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 75146413 realizó el día 30/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 75146413 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

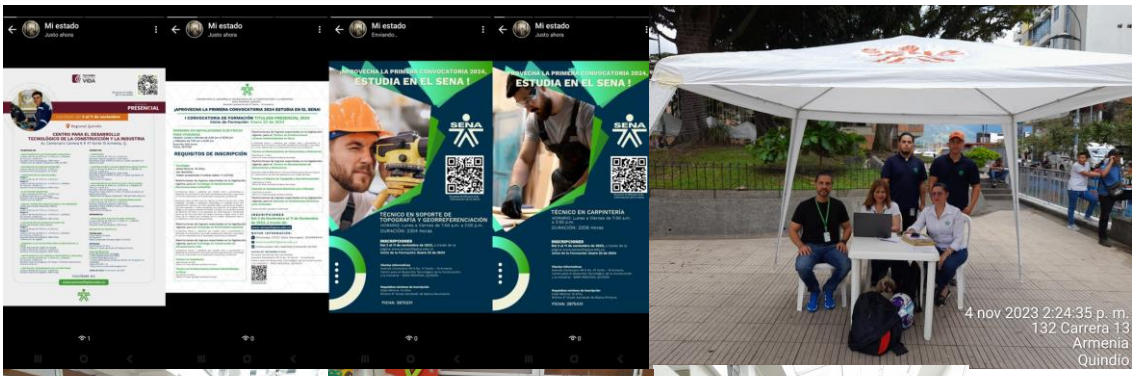
OBLIGACIÓN No. 15

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

ACCIONES REALIZADAS

Se comparte información y apoyo en promoción y divulgación “I Convocatoria titulada presencial 2024”, a través de las Redes sociales y lugares como el Parque Sucre y Centro de Comercio y turismo – Galán.

Evidencias:





OBLIGACIÓN No. 17

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

ACCIONES REALIZADAS

Se hace uso responsable y adecuado de los espacios deportivos como Gimnasio, cancha múltiple (coliseo) y material deportivo para la formación en los diferentes programas, además de espacios propicios y ayudas audiovisuales para su desarrollo:

Evidencias:



OBLIGACIÓN No. 18.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

ACCIONES REALIZADAS

Se actualiza el proceso de certificación de la Norma “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO". Código: 240201056 – Versión 1 28 de Julio de 2023.

Evidencias:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7514641.3
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

163704 - 28/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 28 de Julio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010562316CC7514641.3C.

OBLIGACIÓN No. 19.

Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

ACCIONES REALIZADAS

Se realizan los entrenamientos del equipo de fútbol de la Regional Quindío.

Evidencias:



OBLIGACIÓN No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

ACCIONES REALIZADAS

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium disponible para los aprendices diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.

Evidencias:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** SISTEMAS
- **Código del Programa de Formación:** 233101
- **Nombre del Proyecto** Servicios de soporte técnico a la infraestructura informática en pymes.
- **Fase del Proyecto** Ejecución
- **Actividad de Proyecto** Desarrollar la solución otimática para la gestión del soporte técnico
- **Competencia** Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 a. Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social
 b. Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social

Diligencie la siguiente lista de chequeo según corresponda sus conocimientos, tenga en cuenta su sinceridad y veracidad de la información.

CONOCIMIENTO Y COMPRENSION	TENGO CONOCIMIENTO	DEBO MEJORAR MIS CONOCIMIENTOS	NO TENGO CONOCIMIENTOS
1. Posee conocimientos básicos sobre actividad física.			
2. Tiene conocimiento sobre que es fisiología del ejercicio.			
3. Sabe las técnicas para evaluar la condición física.			
4. Sabe que efectos produce la actividad física en el organismo.			
5. Puede planear una actividad física.			
6. Conoce los conceptos de resistencia, velocidad, fuerza, potencia, coordinación, equilibrio, lateralidad, ritmo, agilidad, flexibilidad, elasticidad, motricidad y ubicación tiempo espacio.			

Dibujo Y Modelado Arquitectonico Y De Ingeniería (2711974 Pry 2204125) / CARPETA DE PF
II TRIMESTRE DE FORMACION / FICHA 2711974 GRUPO A / CULTURA FÍSICA_JHON HA

NOMBRE	TIPO
AUTODIAGNÓSTICO	Carpeta
GUÍA DE APRENDIZAJE	Carpeta
PLAN CONCERTADO	Carpeta
MATERIAL DE APOYO	Carpeta
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Carpeta

OBLIGACIÓN No. 23

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

ACCIONES REALIZADAS

Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección,dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

Evidencias:



OBLIGACIÓN No. 24

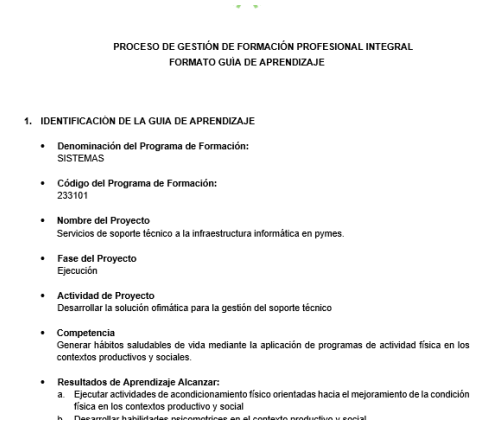
Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

ACCIONES REALIZADAS

Guías de aprendizaje GFPI- F-135 V.01 que incluyen las normasde seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.

Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.

Evidencias:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** SISTEMAS
- **Código del Programa de Formación:** 233101
- **Nombre del Proyecto** Servicios de soporte técnico a la infraestructura informática en pymes.
- **Fase del Proyecto** Ejecución
- **Actividad de Proyecto** Desarrollar la solución ofimática para la gestión del soporte técnico
- **Competencia** Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 a. Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social



Nueva carpeta Agregar Agregar Contenido

Construccion De Infraestructura Vial (2712002 Pry 2503392) /
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL / CARPETA DEL PROYECTO /
TERCER TRIMESTRE (2023_III) _ Octubre 2 al 15 de Diciembre 2023 /
Implementar Hábitos Saludables Mediante La Actividad Física_Jhon Harold Rodriguez

NOMBRE	TIPO	ACCIONES
AUTODIAGNÓSTICO	Carpeta	
GUÍA DE APRENDIZAJE	Carpeta	
PLAN CONCERTADO	Carpeta	
MATERIAL DE APOYO	Carpeta	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Carpeta	

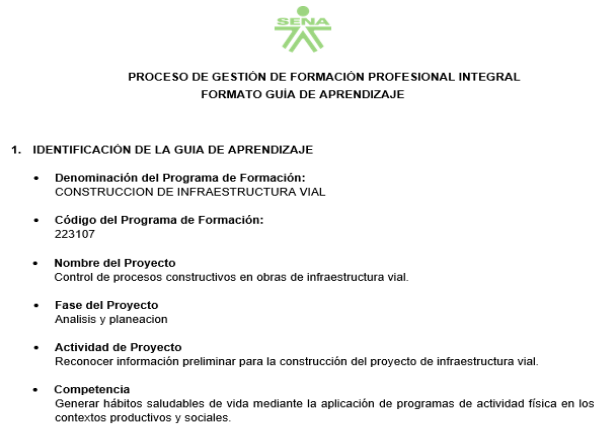
OBLIGACIÓN No. 25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

ACCIONES REALIZADAS

Se elabora y diligencia la documentación respectiva del portafolio de evidencias e igualmente se registra en la plataforma de SENASOFIA PLUS en los tiempos solicitados. Entrega de Informe mensual de actividades durante el periodo.

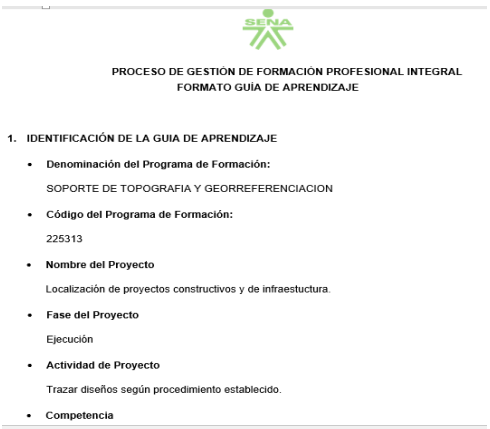
Evidencias:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
- **Código del Programa de Formación:** 223107
- **Nombre del Proyecto** Control de procesos constructivos en obras de infraestructura vial.
- **Fase del Proyecto** Analisis y planeacion
- **Actividad de Proyecto** Reconocer información preliminar para la construcción del proyecto de infraestructura vial.
- **Competencia** Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION
- **Código del Programa de Formación:** 225313
- **Nombre del Proyecto** Localización de proyectos constructivos y de infraestuctura.
- **Fase del Proyecto** Ejecución
- **Actividad de Proyecto** Trazar diseños según procedimiento establecido.
- **Competencia**

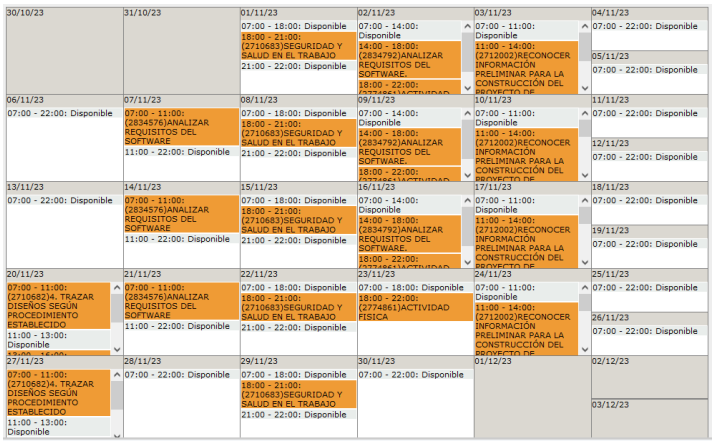
OBLIGACIÓN No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

ACCIONES REALIZADAS

Se reportan un máximo de 160 horas de formación durante el periodo relacionado.

Evidencias:



OBLIGACIONES GENERALES

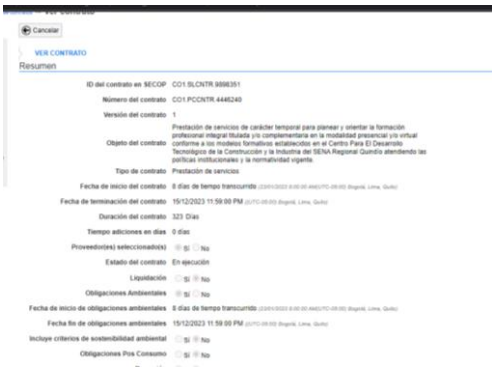
OBLIGACIÓN No. 1.

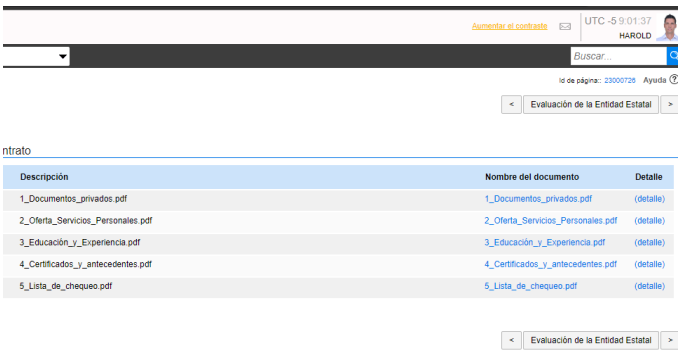
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

ACCIONES REALIZADAS

Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.

Evidencias:





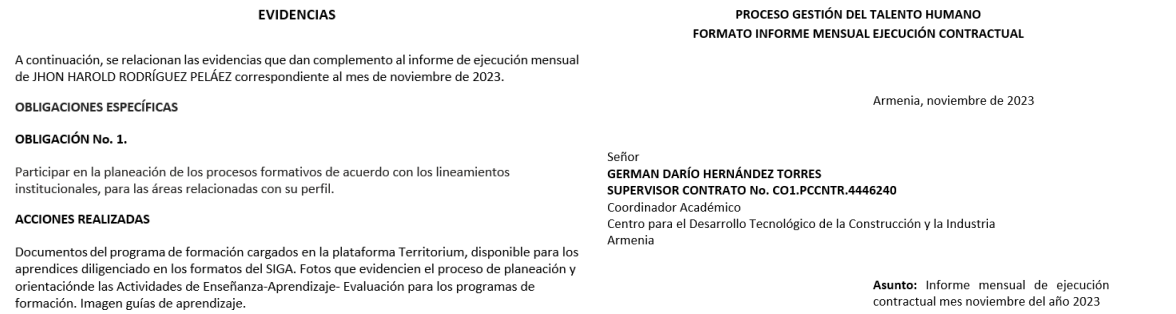
OBLIGACIÓN No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

ACCIONES REALIZADAS

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de noviembre de 2023.

Evidencias:



EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHON HAROLD RODRÍGUEZ PELÁEZ correspondiente al mes de noviembre de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

ACCIONES REALIZADAS

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices diligenciado en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientaciónde las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación. Imagen guías de aprendizaje.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre de 2023

Señor
GERMAN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4446240
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2023

OBLIGACIÓN No. 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

ACCIONES REALIZADAS

Se participa en las actividades programadas por Coordinación académica “I Oferta titulada presencial 2024”.

Evidencias:





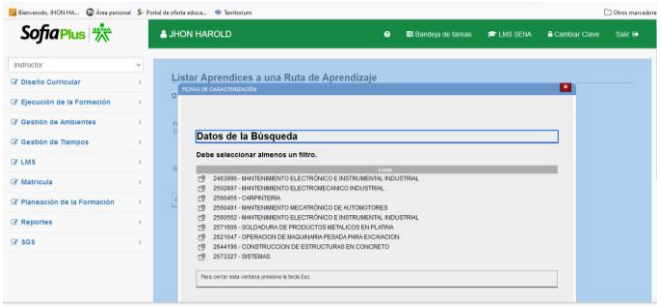
OBLIGACIÓN No. 6.

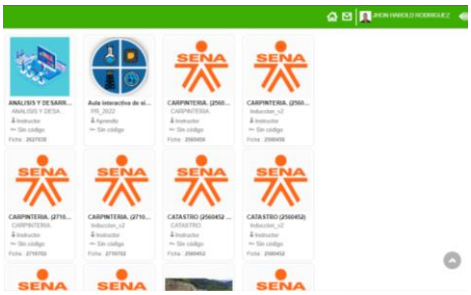
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

ACCIONES REALIZADAS

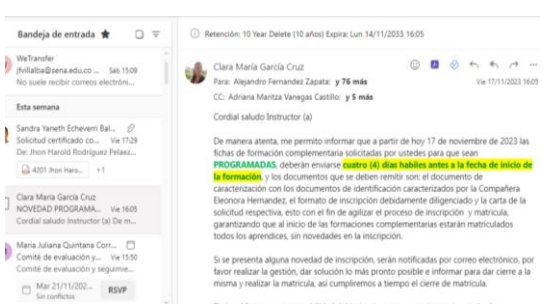
Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el periodo relacionado.

Evidencias:









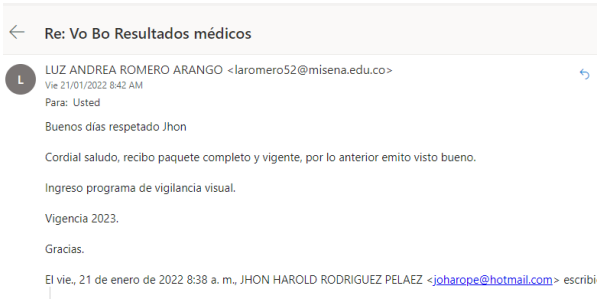
OBLIGACIÓN No. 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

ACCIONES REALIZADAS

Mail envío de información oficina de contratación en el mes de enero de 2023.

Evidencias:



Re: Vo Bo Resultados médicos

LUZ ANDREA ROMERO ARANGO <laromero52@misena.edu.co>
Vie 21/01/2022 8:42 AM
Para: Usted

Buenos días respetado Jhon

Cordial saludo, recibo paquete completo y vigente, por lo anterior emito visto bueno.

Ingreso programa de vigilancia visual.

Vigencia 2023.

Gracias.

El vie., 21 de enero de 2022 8:38 a. m., JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ <joharope@hotmail.com> escribi

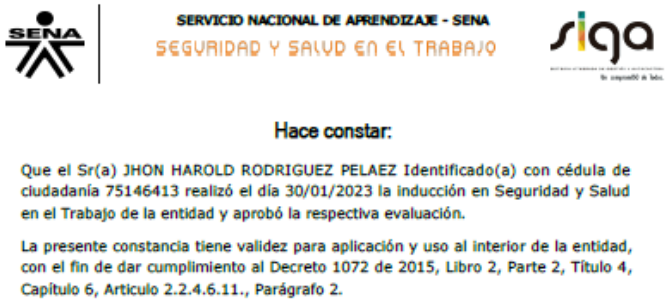
OBLIGACIÓN No. 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

ACCIONES REALIZADAS

Evidencia entregada en el primer pago de honorarios, informe mensual de actividades mes de enero de 2023.

Evidencias:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 75146413 realizó el día 30/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

OBLIGACIÓN No. 12.

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ACCIONES REALIZADAS
Se hace entrega de certificado y adjunta imagen vigente del curso.

Evidencias:



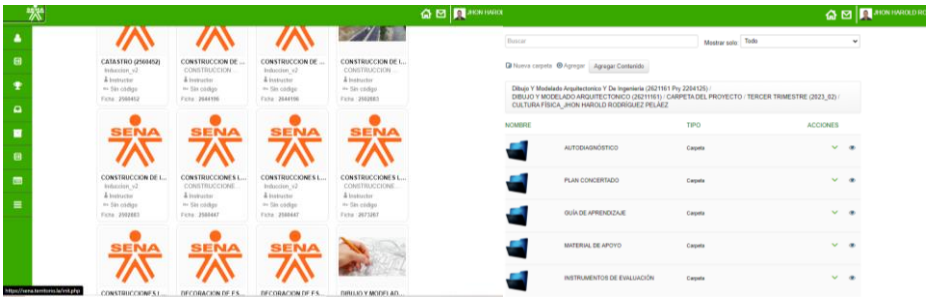
OBLIGACIÓN No. 13.

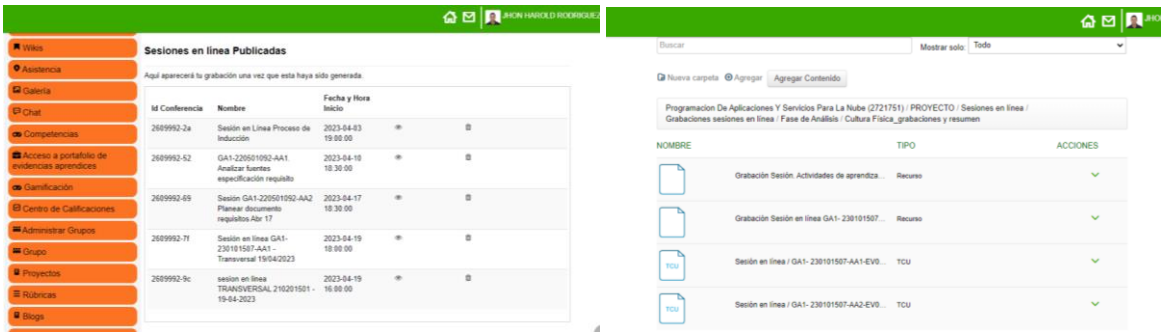
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

ACCIONES REALIZADAS

Documentos del programa deformación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado enlos formatos del SIGA.

Evidencias:





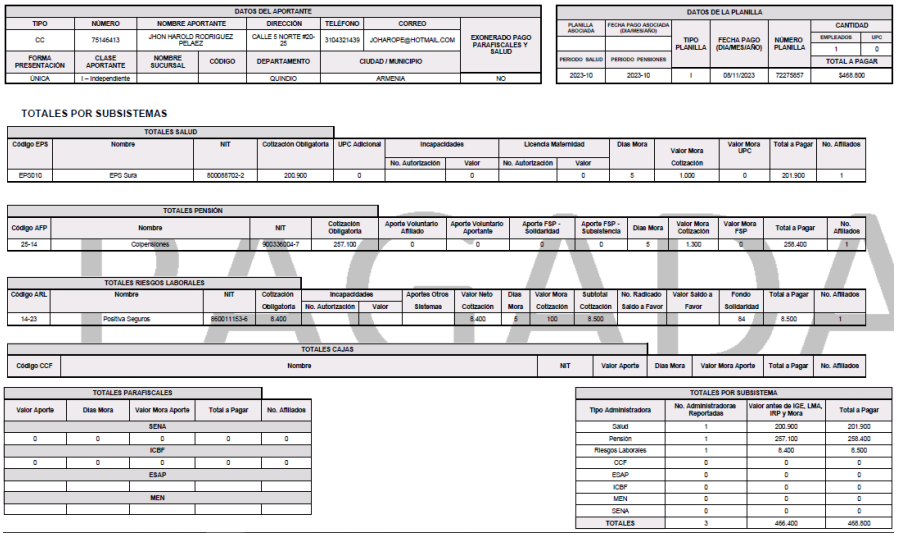
OBLIGACIÓN No. 14.

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

ACCIONES REALIZADAS

Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 72275857 correspondiente al mes de octubre de 2023.

Evidencias:



DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	75146413	JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ	CALLE 5 NORTE #20-25	3104321439	JOHAROPE@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	09/11/2023	72275857	$466.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.900	0		0		0	5	1.000	0	201.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	257.100	0	0	0	0	5	1.300	0	258.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.400				8.400	5	100	8.500			84	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.900	201.900
Pensión	1	257.100	258.400
Riesgos Laborales	1	8.400	8.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	466.400	468.800

PAGADA

OBLIGACIÓN No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el

que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

ACCIONES REALIZADAS

Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 72275857 correspondiente al mes de octubre de 2023.

Evidencias:

compensar | miplanilla.com **REPORTE RESUMEN DE PAGO**

Información básica de la planilla

Empresa:	JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ	**NIT:**	75146413
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2023
Número de Radicación:	72275857	**Total a pagar:**	$468,800
Fecha de vencimiento:	03/11/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	08/11/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	264678063
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$8,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$258,400
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$201,900
						$468,800

RADICADA

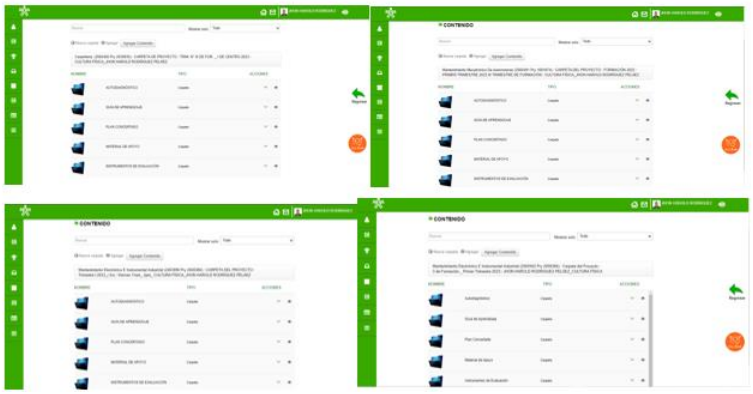
OBLIGACIÓN No. 21.

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

ACCIONES REALIZADAS

Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas deformación cargados en la plataforma Territorium. Evidencia fotográfica plataforma.

Evidencias:



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	75146413	JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ	CALLE 5 NORTE #20-25	3104321439	JOHAROPE@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	08/11/2023	72275857	$468.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.900	0		0		0	5	1.000	0	201.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	257.100	0	0	0	0	5	1.300	0	258.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.400				8.400	5	100	8.500			84	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.900	201.900
Pensión	1	257.100	258.400
Riesgos Laborales	1	8.400	8.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	466.400	468.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	75146413	JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ		CALLE 5 NORTE #20-25	3104321439	JOHAROPE@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	08/11/2023	72275857	$468.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 75146413 | RODRIGUEZ PELAEZ JHON HAROLD | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.606.800 | 257.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.606.800 | 200.900 | 14-23 | 1.606.800 | 1 | 8.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ	**NIT:**	75146413
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2023
Número de Radicación:	72275857	**Total a pagar:**	$468,800
Fecha de vencimiento:	03/11/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	08/11/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	264678063
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$8,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$258,400
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$201,900
						$468,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 72275857, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información